

Guía Docente

Modalidad Presencial

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SALUDABLE

Curso 2018/19

Grado en

Maestro en Educación Infantil



UCAV
www.ucavila.es



| | |
|---|---|
| Nombre: | PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SALUDABLE |
| Carácter: | FORMACIÓN BÁSICA |
| Código: | 10106GI |
| Curso: | 1º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Responsable docente: | Dr. SERGIO GONZÁLEZ CERVANTES Doctor en Enfermería. Máster en investigación en cuidados en salud. Graduado en Enfermería. Técnico Superior en Salud Ambiental |
| Email: | sergio.gonzalez@ucavila.es |
| Departamento (Área Departamental): | HUMANIDADES |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | FORMACION BASICA |
| Materia: | INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN |



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y

se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG- 1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG-2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG-4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG-5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE- 15 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- CE- 16 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

- CE-17 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- CE- 18 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado a los estudiantes.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Trabaja en equipo, tanto en la realización de trabajos como en la participación en el aula.
- Colabora en la creación de un adecuado “clima de aula”.
- Realiza trabajos y exposiciones de una manera creativa
- Conoce la materia a estudiar.
- Analiza correctamente los materiales didácticos propios de la asignatura.
- Plantea y resuelve eficazmente problemas asociados a la Salud.

3.1. PROGRAMA

- Concepto de Salud y Salud pública
- Educación para la Salud.
- Conocimiento del cuerpo
- Alimentación y Salud. Alimentación de cero a seis años
- Higiene y Salud.
- Primeros auxilios
- Educación en la igualdad. Comportamientos saludables.
- Factores que perturban el desarrollo psíquico y afectivo de los niños

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- MURRAY, M y PIZZORNO, J. Enciclopedia de Medicina Natural. 2ª Ed. Ediciones Tutor, SA. Madrid 2000.
- GARCÍA F., GUEVARA C. Y ROSAS Ma. ESTELA. Educación para la salud. Edit. Santillana, 2006.
- LÓPEZ CERVANTES M. Conocimientos fundamentales de Ciencias de la salud. Pearson Educación, México, 2009.
- ACKERMAN JENNIFER. Un día en la vida del cuerpo humano. Edit. Ariel, Barcelona, 2008.
- MORRISON VAL Y BENNETT PAUL. Psicología de la salud. Edit. Pearson, Prentice Hall, Madrid, 2008.
- MARTIN, X. Y PUIG, J. Las siete competencias básicas para educar en valores. Barcelona: Graó, 2007.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia.
- **Realización de trabajos:** En el trabajo, el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los

recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates, así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión etc.
- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de

comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación**

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de trabajos obligatorios individuales/grupales (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La realización de los trabajos constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura (excepto la considerada “actividades varias”). El alumno deberá tener presentados los trabajos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos, podrá presentarse al examen final de la asignatura. En tal caso, únicamente superará la asignatura si la suma de las calificaciones (trabajos+prueba escrita) fuera igual o superior a 5 sobre 10. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos obligatorios se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen y resto de trabajos.

Los trabajos obligatorios seguirán el siguiente porcentaje:

- Prueba objetiva: trabajos grupales 20%
- Ejercicios prácticos 10%
- Actividades varias 10%

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajos obligatorios | 40% |
| Examen final escrito | 60% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continuá

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|------------------------|-------------|
| Contenidos generales | 10% |
| Temas de especialidad | 75% |
| Otras aportaciones | 15% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | | | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | | | | | | No hay indicios de ello |
| Terminología | Adecuado uso | | | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | | | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | | | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | | | | | | Afirmaciones poco coherentes |

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las tres personas principales de acompañamiento tutorial son:

- **Tutor de grupo:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y personal de dar al alumno toda la información y orientación de carácter general y de seguimiento en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El horario de tutorías será los lunes, de 11:00 a 13:00 horas.

- **Tutor de prácticas en la UCAV:** encargado de guiar, revisar y orientar en las prácticas en los centros de Educación Infantil.

Las sesiones se desarrollarán, de forma orientativa, según la siguiente tabla:

| SEMANA | CONTENIDO |
|-----------|---|
| Semana 1 | Presentación de la asignatura Bloque I |
| Semana 2 | Bloque II |
| Semana 3 | Bloque II Actividad práctica Bloque II |
| Semana 4 | Actividad práctica Bloque II |
| Semana 5 | Bloque III |
| Semana 6 | Bloque IV |
| Semana 7 | Bloque V |
| Semana 8 | Bloque VI |
| Semana 9 | Bloque VI |
| Semana 10 | Actividad práctica Bloque VI |
| Semana 11 | Bloque VII |
| Semana 12 | Bloque VII |
| Semana 13 | Bloque VIII |
| Semana 14 | Bloque VIII |

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.